



Auto que firman los tres concurrentes, a quienes se omitirá el  
hacerles notificación por quedar enterados y dello yo el  
tío certifico = <sup>ten por</sup> D. Felipe Lopez Cruz, uno de los concurrentes <sup>no firmo</sup>

José Torreg de Urdinola y Pedro Berm<sup>do</sup> de Marañón

Antonio María Benito <sup>enmarco</sup>

Narciso Ballarín

Presente fui:  
Miguel Polidano

Non<sup>o</sup> y accep<sup>to</sup> Seguidamente yo el tío. hice saber al terno de este mun.<sup>o</sup> p<sup>o</sup> D.  
Luciano García Melgares, el nombram<sup>to</sup> que se le hace en el pre-  
cedente acuerdo, para el oficio de Jyotacas; quien enmarco lo  
acepto y firma de que certifico =

Luciano García Melgares

Polidano

5 Non<sup>o</sup> En el día yo el tío. notifiqué el Auto precedente a D.<sup>no</sup> Juan  
José Cruz y Coronado y D.<sup>no</sup> José María Calvillo, Regidores, a D.<sup>no</sup> José  
Genier, C.<sup>o</sup> Juan Núñez de Guzmán del común, y a D.<sup>no</sup>  
José Benigno Procurador Sindico G<sup>ral</sup>, en sus personas y  
manifestaron quedar enterados, de que certifico =

Polidano

Dilig<sup>o</sup> En el mismo día yo el tío. paré alas Cava al Regidor D.<sup>no</sup>  
Miguel García, a fin de hacerse saber el expresado auto y  
y no tubo efecto, por manifestar su familia se hallaba  
ausente, y para que con todo lo ponga por diligencia que  
firmo y dello certifico =

Polidano